INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS DE PUERTO RICO

Comunicado de Prensa

Celos extremos es el factor de riesgo de letalidad más frecuente en casos de violencia doméstica en Puerto Rico

Según los hallazgos del estudio de la Evaluación del Departamento de Justicia y analizados por el Instituto de Estadísticas

17 de diciembre de 2025; San Juan, Puerto Rico - El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico y el Departamento de Justicia de Puerto Rico presentaron los hallazgos del análisis de la Evaluación de Riesgo (Danger Assessment), herramienta implementada por los fiscales en el proceso de investigación criminal, para identificar los niveles de peligrosidad de feminicidio que enfrentan las víctimas de violencia doméstica en Puerto Rico

El estudio, que analizó 2,149 casos entre julio y noviembre de 2024, arrojó información relevante que resalta la importancia de continuar fortaleciendo las estrategias de prevención y protección contra la violencia doméstica en Puerto Rico. Tanto este informe como el estudio piloto previo coinciden en señalar, de manera consistente, la necesidad de priorizar la intervención en los sectores más afectados, con el propósito de prevenir nuevas muertes y disminuir el riesgo de letalidad entre las víctimas. Entre los datos se destaca:

- A nivel de todo Puerto Rico, los tres factores de riesgo de letalidad más frecuentes identificados fueron: Celos extremos y manifestados de forma violenta y constante (49.8%), Tener hijos o hijas que no son del agresor (47.7%) y Haber abandonado la relación el año anterior después de haber convivido con él (39.0%).
- Las perjudicadas tienen una edad promedio de 36 años, siendo el grupo de 20 a 39 años el más representado (62.1% de los casos). Sin embargo, se registraron mujeres hasta la edad de 83 años.
- El 47.5% de las querellas por violencia doméstica (1,019 casos) culminaron en radicación de cargos a nivel de Puerto Rico, un porcentaje que responde a múltiples factores y que varía significativamente entre las distintas regiones judiciales.

- Una de cada cuatro víctimas enfrentó un nivel de peligrosidad de severo a extremo de ser víctima de feminicidio.
    - Las mujeres con una peligrosidad severa o extrema tienen casi 11 veces más probabilidades de que se haya utilizado en su contra o se les haya amenazado con un arma, en comparación con aquellas que tienen una peligrosidad variable o en aumento.
    - Cuando se evalúa el grupo de mujeres con una peligrosidad severa o extrema, se encontró que la pareja o expareja sentía celos de ella y lo muestra de forma violenta y constante (83.5%). El 76.6% teme que la pareja o expareja es capaz de matarla y que el 72.8% de las mujeres sentían que la pareja o expareja controla la mayor parte de sus actividades cotidianas.
    - Los municipios con las tasas ajustadas más elevadas de víctimas, de 15 años o más con una peligrosidad severa o extrema, fueron Vieques, Florida y Culebra.

"Contar con datos confiables y actualizados es indispensable para el desarrollo de políticas públicas efectivas. Este estudio ofrece una base sólida para fortalecer la coordinación interagencial y enfocar esfuerzos en la prevención de la violencia letal en Puerto Rico." señaló el Dr. Orville M. Disdier Flores, director ejecutivo del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

"A través del trabajo que llevan a cabo diariamente nuestros fiscales, desde el Departamento de Justicia estamos levantando datos valiosos, que no solo resultan fundamentales para el desarrollo de estrategias de seguridad dentro de nuestras funciones, sino que también deben compartirse con las entidades que brindan servicios a las víctimas y todo el componente de seguridad, a fin de fortalecer la prevención y mejorar la atención que estas reciben. Esta iniciativa refleja nuestro compromiso de mantenernos proactivos en la protección y el apoyo a todas las víctimas de violencia doméstica", agregó la secretaria de Justicia, Lourdes L. Gómez Torres.

Por su parte, la Dra. Idania R. Rodríguez, subdirectora ejecutiva del Instituto de Estadísticas y autora principal del estudio, señaló que "Más allá de las estadísticas, este informe busca visibilizar el peligro real que enfrentan muchas mujeres en Puerto Rico. Cada hallazgo representa una oportunidad para actuar con mayor urgencia y diseñar intervenciones efectivas

y equitativas. Priorizar los municipios y regiones con mayor riesgo es esencial para reducir la violencia letal y fortalecer la seguridad y protección de las mujeres en la isla."

Para acceder al informe completo se puede visitar: https://estadisticas.pr/en/media/3902

Para más información puede visitar la página web www.estadisticas.pr o las cuentas en las redes sociales de Facebook (@estadisticas.pr), Twitter (@EstadisticasPR) y Linkedin (Instituto de Estadísticas de Puerto Rico).

Sobre el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico

El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico es una entidad gubernamental autónoma con la encomienda de coordinar el servicio de producción de estadísticas del Gobierno para asegurar que los sistemas de recopilación de datos y estadísticas, en los que se basan las políticas públicas, estén completos, sean confiables y de acceso rápido y universal.

Sobre el Departamento de Justicia de Puerto Rico

El Departamento de Justicia tiene la misión de velar por el fiel cumplimiento de la Constitución y las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y aspirar a los más altos principios de igualdad y dignidad humana. Asimismo, representa al pueblo de Puerto Rico en casos civiles y criminales, y da certeza al tráfico jurídico de propiedades inmuebles en la Isla. Ejerce estas funciones con efectividad, integridad, sentido de justicia y el más firme compromiso con el servicio público. El Departamento de Justicia tiene un compromiso de hacerle justicia a las víctimas de violencia y la política pública vigente es de cero tolerancia y repudio a todo acto de violencia hasta la mujer.

###

Contactos de Prensa Instituto de Estadísticas:

Lourdes Burgos/787-562-2932/ lburgos@upfrontpr.net

Idia Martínez/787-603-3200 /imartinez@upfrontpr.net

Contactos de Prensa Departamento de Justicia:

Astrid Matos/787-590-7385/ astrid.matos@justicia.pr.gov

Kike O'Neill/787-394-9469/ kikeoneill.prensa@gmail.com